

MENDOZA, 17 DIC 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 16300/12 en el que la Secretaría de Extensión solicita prorroga de designación de la Lic. Victoria Noé DIUMENJO BAZÁN, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, interino, para cumplir funciones de Responsable de Comunicación Institucional dependiente de esta Secretaría, a partir del 1 enero de 2013.

CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta los informes de la Secretaría Económico-Financiera y de Dirección de Personal de esta Unidad Académica.

Por ellos y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 29 de noviembre de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Victoria Noé DIUMENJO BAZÁN en el cargo que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

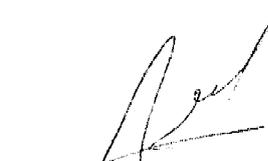
ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponde al consignado en el Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 4 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 2 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se le prorroga la designación.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 298




Lic. Univ. MARIANA SANTOS
w/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

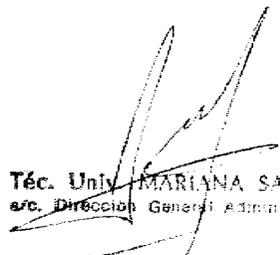


ANEXO ÚNICO

| Nº | Legajo | Apellido y Nombre | Cargo | Carácter | Funciones | Período |
|----|--------|---------------------------------|--|----------|--|--|
| 1 | 30.282 | DIUMENJO BAZÁN, Victoria Noé | Profesor Adjunto con dedicación simple | Interino | Responsable de Comunicación Institucional dependiente de la Secretaría de Extensión | Desde el 01/01/13 hasta el 31/12/13 |

RESOLUCIÓN N° 298




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO